



**CLUB ANDINO BARILOCHE**  
DESDE 1931

20 DE FEBRERO N° 30 - TEL.: (0294) 442-2266  
SAN CARLOS DE BARILOCHE - RÍO NEGRO - ARGENTINA  
INFO@CLUBANDINO.ORG - WWW.CLUBANDINO.ORG

## **EJM – Escuela Juvenil de Montaña PROTOCOLO DE REINTEGRO**

**Año 2023**

Antes de inscribirse para participar de la actividad propuesta por la Escuela Juvenil de Montaña solicitamos leer con atención la información del siguiente Protocolo de Reintegro ya que es el que se aplicará en caso de cancelación de la salida o inasistencia a la misma.

Consideraciones previas: Se considerará “inscripta” a toda persona que se haya registrado a través de la web del Club (Trámites) en los términos y plazos establecidos, y que haya abonado el total del importe mensual de la actividad, correspondiente a dos salidas de día completo.

Casos de reintegro:

1. Si la persona inscripta a la actividad no puede asistir a la misma tiene que, primero y antes que todo dar aviso a la Administración del Club antes del viernes anterior a la salida a las 12 hs. enviando un e-mail a [info@clubandino.org](mailto:info@clubandino.org) o por Whatsapp al +54 9 294 4629901 adjuntando el correspondiente certificado médico. No se considerarán los avisos realizados a guías y/o referentes de la actividad.
2. **El reintegro se otorgará únicamente en caso de que por accidente y/o enfermedad el alumno no pueda realizar la actividad. Para ello deberá tener el correspondiente certificado médico cuya fecha se tomará como base para la gestión de la devolución, en caso que corresponda.** Como el pago se hace por el bloque de las dos salidas, en caso de cancelar antes de la primer salida, automáticamente quedará cancelada la segunda salida, liberándose el lugar para que pueda ser cubierto por otro participante, generando desde el Club una nota de crédito por el total abonado descontando 10 % por gastos administrativos. En caso de cancelar antes de la segunda salida, no se hará lugar a reclamo alguno del importe correspondiente. Por su parte, en caso de no dar aviso en los plazos establecidos, o ante la no presentación de la documentación respaldatoria, no se realizará el reintegro.
3. En caso de suspensión de las actividades, de uno o varios grupos, por decisión del Club debidamente justificados, dentro de los cuales está el no llegar a cubrir el cupo mínimo de 6 inscriptos por grupo, y/o motivos ajenos al Club como condiciones meteorológicas, huelgas, intransitabilidad de caminos, etc, se generará una nota de crédito por el total abonado, correspondiente al bloque de las dos salidas, o a una de ellas, según sea el caso. Este reintegro también aplica en caso de que por cambio de fecha en la programación de la actividad el alumno no pueda asistir y esto sea comunicado a secretaría en los mismos plazos establecidos para la cancelación.
4. Las notas de crédito podrán ser aplicadas a la contratación de otras salidas de la EJM o a otras actividades del Club. La nota de crédito tiene una validez de un año, pasado el cual, caduca, sin excepción.
5. La devolución ante un pedido de reintegro no da derecho ni prioridad en la reserva de cupo de salidas subsiguientes, debiendo en todos los casos proceder a la inscripción a través de la web del Club.